

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

36**MADRID NÚMERO 4****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Ana María Ruiz Tejero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 157 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Rafael Ortega de la Peña, contra la empresa “Datasoft Computer, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Auto

En Madrid, a 17 de septiembre de 2012.

Dispongo: Que procede decretar la extinción de la relación laboral de don Rafael Ortega de la Peña con la empresa “Datasoft Computer, Sociedad Limitada”, en la fecha de la presente resolución por no readmisión del mismo, condenando a la empresa demandada al abono en concepto de indemnización de la suma de 99.095,25 euros, así como al abono de los salarios de tramitación devengados desde la fecha del despido y hasta la fecha de la presente resolución y descontando lo percibido por su prestación en otra empresa, fijándose el importe de estos una vez aporte la parte actora las nóminas de su prestación de servicios en el plazo de los cuatro días siguientes a la notificación de la presente resolución.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición en el plazo de los tres días siguientes a la notificación de esta resolución.

Así por este auto lo pronuncio, mando y firmo.—La magistrada-juez de lo social, María Isabel Saiz Areses.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Datasoft Computer, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.436/12)

